

1030
Secretaria, para p[od]ea demostrar la ader-
cion que haya manifestado en todo tiem-
po a la Sagrada persona del Rey N. S. y
a sus sagrados dias. - Entendida por este
Ayuntamiento acuerda: Se libere al ex-
presado D. Pedro Maria el documento
que solicita, en los terminos mas satis-
factivos, por constarle a la corporacion
el buen comportam^{to} y conducta del inte-

resado

Quo Comen-
Fundacion de cinquenta
le pide ciento terci-
monio -

Viose una Instancia de D. Juan
do de Cervantes, Alferes de Navio Utina-
do de la N. Armada, en la que pide se le
libre p^o uno de los Sios. de este Ayuntam^{to}.
testimonio de si consta desde el año mil-
setecientos catorce hasta de presente, funda-
cion alguna de viuelo de una Hacienda
del Algar, instituido por sus Sios D. Nicolas
Mar. Fortan, y D.^a Catalina Mar, u otros
sus antecesoros de la linea. Entendida
por este Ayuntam^{to} acuerda: Se libere el
docum^{to} q. se solicita, de lo q. constare y

